

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



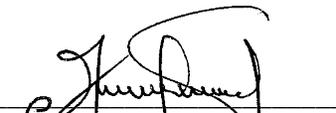
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 005

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013333006 2012-00032-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosa Iris Vergara Arévalo	Departamento de Sucre	24/01/2013	Principal (fl. 48)	Se ordena al demandante cumplir con la consignación de los gastos procesales en un plazo de 15 días.
2	700013333006 2012-00119-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yitzel Lourdes Pérez Arrieta	E.S.E. Centro de Salud de Los Palmitos	24/01/2013	Principal (fl. 49)	Se rechaza la demanda porque no se corrigió el defecto indicado en el auto que la inadmitió.
3	700013333006 2012-00121-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julio Alberto Bertel Díaz	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"	24/01/2013	Principal (ff. 37-38)	Se admite la demanda. Se ordena consignar \$50.000 como gastos procesales.
4	700013333006 2012-00130-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Teresa Vergara de Tatis	Nación - Mineducación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre y Fiduprevisora S.A.	24/01/2013	Principal (ff. 44-45)	Se admite la demanda. Se ordena consignar \$50.000 como gastos procesales.
5	700013333006 2013-00007-00	Acción de Tutela	Margarita Rosa Sierra Estrada	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	24/01/2013	Principal (ff. 8-9)	Se admite la demanda.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 25 de enero de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
 Secretario